



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Marzo de 2.010

**EXP-EXA: 8074/2010**

**RESD-EXA: 058/2010**

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Computador Universitario - Plan 1984, presentada por el Sr. MORENO, Juan Carlos Lib. Univ. N°: 40.173;

CONSIDERANDO:

La Resolución 185/97 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Reconocer al Sr. MORENO, Juan Carlos Lib. Univ. N°: 40.173 las asignaturas aprobadas en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS PLAN 1984		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS 1997
SEMINARIO DE COMPUTACION	POR	SEMINARIO DE COMPUTACION
MODELOS Y SIMULACION	POR	MODELOS Y SIMULACION


ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso del alumno el 17 de Diciembre de 2.009.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Dirección de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

nfa

  
 Prof. MARIA ELENA HIGA  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
 Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS